

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

**Informe sobre la situación de los adolescentes privados de
libertad en el Centro Las Piedras 20 de agosto de 2014**

Informe N° 030/MNP/2014

Montevideo, 10 de noviembre de 2014



República Oriental del Uruguay



En cumplimiento del cronograma de visitas previsto para el mes de agosto del 2014 por parte del MNP, se realizó el 20 de agosto, en horas de la tarde, una visita de inspección al Centro de Privación de Libertad Las Piedras ubicado en la Escuela Educacional Dr. Roberto Berro, dependiente del INAU-SIRPA, donde se alojan adolescentes varones.

La misma se realiza sin previo aviso, siguiendo un plan de visitas.

Equipo

A.S. Ana María Grassi

Dra. Susana Falca (Colaboradora)

Objetivo General

Seguimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe No. 020/MNP/2014 de la visita realizada el 4 de abril de 2014.

Objetivos específicos

- Observar la evolución de las instalaciones del Centro, tanto en lo edilicio como en el mobiliario.
- Verificar el aumento de personal para el logro de buenas prácticas.
- Compilar información acerca de las actividades educativas y recreativas en las que participan los adolescentes.
- Seguir las modalidades del régimen disciplinario, en particular la aplicación de sanciones colectivas.

Metodología

Se diseña la visita partiendo de un plan general, que establece:

- a. Presentación con autoridades presentes.



- b. División del equipo de modo de que una persona mantenga entrevista con autoridades y otra lleve a cabo una recorrida por las distintas instalaciones y realice registro fotográfico.
- d. Diálogo con los adolescentes respecto a los objetivos específicos.
- e. Diálogo con técnicos, educadores y funcionarios/as
- f. Conversación final con autoridades del Centro

I. Consideraciones generales

La visita realizada tuvo como objetivo el seguimiento de las condiciones en que se encuentra el Centro conforme a las constataciones realizadas en anterior visita y las recomendaciones emitidas en su oportunidad dentro del cronograma establecido para un relevamiento de la situación de cada uno de los Centros que integran el SIRPA.

Presentación

El equipo se presenta ante los subdirectores Juan Ravetta y Juan Lemos a quienes se les explica las finalidades de la visita; una vez efectuada la presentación una persona del equipo procede a realizar una inspección de las instalaciones, conforme a la metodología diseñada y ya referida, y otra persona mantiene una entrevista en dirección para evaluar los pasos dados en relación a las recomendaciones realizadas en ocasión de la visita realizada el 4 de abril de 2014.

II. Seguimiento de recomendaciones emitidas en el informe de la visita realizada el día 4 de abril de 2014.

Para la Dirección de INAU-SIRPA.

1. *Se proporcionen los materiales y recursos necesarios para mejorar todas las instalaciones -tanto desde el punto de vista edilicio como del mobiliario- del*



Centro que en líneas generales se encuentran en mal estado de mantenimiento.

Con recursos del centro han realizado algunas reparaciones y obras de mantenimiento: baño de los adolescentes (fotos 13,14 y15), salón de planta alta para talleres (fotos 3, 4 y 5) y el seguir avanzando en la pintura de las celdas.

Resta reparar baños de los funcionarios (foto 1).

Manifiesta el Subdirector que personal de la División Arquitectura del SIRPA recorrió el establecimiento para relevar el estado del mismo.

Las autoridades del establecimiento han reiterado las solicitudes de materiales y más recursos para reparar la estructura edilicia.

2. Se provea al Centro de los recursos humanos necesarios para cumplir adecuadamente con las exigencias de la función encomendada.

No se constatan aumento de personal en el Centro. Sigue sin estar provisto el cargo de Trabajador Social

3. Las medidas de seguridad que se adopten para el traslado de los adolescentes desde el Centro hacia el área educativa se realice ajustada al protocolo de seguridad.

El transporte de los adolescentes al interior de la colonia se hace en camionetas adaptadas de vehículos oficiales que anteriormente cumplían funciones de ambulancias. Estos vehículos no cuentan con las medidas de seguridad adecuadas para garantizar la integridad física de los adolescentes ni de los funcionarios que viajan en la parte de atrás del vehículo. Las camionetas que realizan el transporte al exterior de la Colonia continúan siendo las viejas camionetas de INAME, tampoco cuentan con elementos de seguridad.



Para la Dirección del Centro

1. *Se revea en el régimen sancionatorio la aplicación de sanciones consistentes en el retiro del televisor, por afectar ésta a todos los jóvenes de la celda.*

Con respecto al retiro del televisor de la celda, como forma de sanción, que implica una verdadera sanción colectiva, las autoridades del centro, manifiestan, que han dejado de aplicar sanciones de esta naturaleza.

2. *Se promuevan actividades socio-educativas y recreativas para los jóvenes del Centro para que la permanencia en las celdas no supere las 12 horas diarias.*

Según autoridades del centro se han implementado más actividades, tanto educativas como recreativas de modo de que haya un abanico de opciones para la participación de los jóvenes en las mismas.

Aclaran que la participación en todas las actividades recreativas y educativas es de carácter voluntaria.

Se debe hacer más hincapié en la participación de todos los jóvenes en las diferentes actividades y llevar un registro, a cabalidad, de las actividades que realiza cada joven.

3. *Las medidas de seguridad que se adopten para el traslado de los jóvenes deben permitir adoptar posturas defensivas en caso de accidente.*

No hay cambios en los traslados.

III. Constataciones realizadas de algunas condiciones locativas y funcionamiento del Centro conforme a los objetivos específicos de la visita

De acuerdo a las visitas realizadas con anterioridad se inspeccionan aquellos espacios y lugares que presentaban aspectos a mejorar como así también la observación de algunas áreas que tienen relación con el funcionamiento del



Centro a efectos que se corresponda y armonice con la finalidad asignada legalmente a las sanciones en el sistema de responsabilidad penal adolescente. De acuerdo a esta premisa se ha verificado lo siguiente a fin de sugerir algunas mejoras y/o cambios.

1) Condiciones locativas

a) Celdas

Al momento de la visita se encuentran alojados en el Centro 44 adolescentes existiendo plaza para 30, por ende, la situación de jóvenes durmiendo en colchones en el suelo, permanece.

Hay celdas pintadas (fotos 8 y 9) y otras que aún siguen en malas condiciones de mantenimiento por falta de materiales, lo que impide avanzar en las mejoras (foto 11).

Las celdas visitadas se encuentran ordenadas por los propios jóvenes y en muchas de ellas utilizan, durante el día, los colchones de quienes duermen en el suelo, doblados en dos y apoyados contra la pared a modo de sillón.

Los adolescentes guardan sus pertenencias en cajas de cartón (foto 10).

Cuentan con televisión y DVD en las celdas.

Los pasillos del celdario se encuentran en buenas condiciones de higiene (fotos 2,6 y 7).

En planta baja, en una sala que estaba destinada a las visitas, se encuentran alojados 3 jóvenes, aislados del resto de la población. Uno de estos jóvenes, está aislado, porque circuló entre los compañeros que él brindó información a la policía por lo que fue amenazado por los mismos. Otro de los jóvenes es el único que tiene buena relación con él y otro está allí por intento de fuga.

Este espacio tiene una mesa con bancos adosados y presenta malas condiciones de higiene. Allí se ponen colchones para que los adolescentes duerman.

Estos jóvenes salen al patio en horarios distintos que el resto de la población para evitar conflictos.



b) Baños

El baño de los adolescentes fue pintado restando aún un sector del mismo para terminar (foto 12); fueron reparadas las cañerías de las duchas.

En entrevistas con los jóvenes se reitera la queja de que, a la hora de bañarse, el agua caliente de las duchas es insuficiente y terminan bañándose con agua fría.

c) Patio

El patio del frente se presenta en buenas condiciones y fue pintado el parrillero con figuras decorativas, dando un toque de colorido a la entrada al Centro (fotos 17 y 18).

d) Cocina

No hay extractor de aire en la cocina. Lo han solicitado pero no se ha concretado el envío.

e) Aula para talleres

En la planta alta, a la derecha de la entrada al celdario, se acondicionó un espacio para el desarrollo de talleres. El aula para taller de plástica fue pintada por los jóvenes con colores vivos y con murales. Cuenta con buena ventilación y luz natural por lo que resulta un espacio muy acogedor.

2) Población

Cantidad de adolescentes en el centro: 44

Cantidad de camas disponibles: 30

La capacidad locativa está superada por la cantidad de jóvenes internados con el consiguiente hacinamiento.



3) Alimentación

Es generalizada la opinión de los adolescentes, en cuanto a que la comida servida para los almuerzos, es buena, no así la cena, que habitualmente consiste en guisos, que señalan no les gusta cómo están elaborados.

4) Régimen de convivencia

Se han suspendido las sanciones colectivas consistentes en el retiro de la televisión de la celda en la que se encuentra el o los sancionados.

Los adolescentes entrevistados señalan que las últimas sanciones de las que fueron objeto consistieron en quedar sin salir al patio por determinada cantidad de días. Manifiestan que, en estos casos, no se les restringe ni las llamadas por teléfono ni las visitas de familiares.

5) Personal

Dirección

El equipo de dirección está conformado por el Director Oscar Álvarez y tres subdirectores: Fernando Pérez, Juan Ravetta y Juan Lemos

Equipo técnico

Se mantiene sin cubrir en el equipo técnico el cargo de Trabajador/a Social.

Funcionarios

Total de funcionarios al día de la visita: 55

- 8 funcionarios por turno, incluido el coordinador, más la incorporación eventual de uno o dos funcionarios que realizan horas extras. Trabajan 12 horas descansan 60.
- Licencias médicas: tres funcionarios se encuentran con licencia médica. Uno de ellos, por estrés tiene un año de licencia.
- Una funcionaria con medio horario



- Un funcionario se encuentra en situación de retiro por acumulación de horas.

6) Actividades educativas

Concurren a áreas pedagógicas 13 adolescentes y 8 a primaria con la maestra del centro. Al momento de la visita están presentes dos maestras. Se aclara que, una de ellas, que realiza actividades de apoyo a la tarea de los adolescentes que concurren tanto al liceo como a primaria, deja este establecimiento para hacerse cargo del centro Granja. Por lo tanto se pierde una funcionaria del área educativa y no saben las autoridades del centro si va a venir alguien en su lugar.

SERPAJ concurre a realizar talleres de panadería y computación

El taller de plástica, a cargo de una docente del SIRPA, funciona de miércoles a viernes de 9 a 17hs a los efectos que todos los jóvenes participen. Se encuentran elaborando alfombras con rejillas de plástico y trozos de telas, las cuales comienzan en clase y luego se les permite continúen la actividad en sus respectivas celdas. Se están preparando para exponerlas en el stand del Prado próximamente.

En varias celdas se encuentran estas alfombras hechas por los jóvenes.

7) Actividades recreativas

Se ha implementado desde hace unos tres meses aproximadamente actividades de carácter deportivo, que se realizan de lunes a viernes en los dos patios externos del centro en el horario de 9 a 12hs. Las actividades de educación física están a cargo de profesores del SIRPA. Practican fútbol y básquet.

La ONG “Nueva esperanza” concurre una vez a la semana para practicar fútbol.



8) Situaciones especiales detectadas en entrevistas

En una celda los jóvenes reclaman que han quedado sin luz, desde hace unos días, lo cual les dificulta la movilización en la celda durante la noche, por lo que se iluminan con la luz proveniente de la televisión para poder ordenar y limpiar la celda luego de la cena.

Esto se comunica al subdirector y él asume que se solucionará dicho problema.

En otra celda se encuentra un joven, que antes de su ingreso, sufrió un accidente en moto y debió ser operado de una pierna y un brazo. Actualmente le supura el brazo y siente que ha perdido movilidad. Plantea la necesidad de ir al hospital para saber que le está pasando, ya que le lastima la varita de hierro que le colocaron por lo que está con dolor.

Se avisa al subdirector de esta situación y cuando el equipo se está retirando del Centro se observa que el joven regresa del Policlínico acompañado por un funcionario, y con el brazo vendado.

En posterior comunicación telefónica el subdirector plantea que el joven fue llevado a Traumatología y allí verificaron que expulsó parte de la varita de hierro y lo que queda, está quebrada. Se le recetó antibióticos y una crema, y se le dio fecha para concurrir a consulta en la segunda quincena de setiembre para determinar, en esa instancia, si se debe realizar una nueva intervención quirúrgica.

III. Conclusiones

1) Condiciones locativas y población

Si bien ha habido avances en los arreglos y mejoras de algunas de las instalaciones del Centro, como lo son el baño de uso de los jóvenes y el aula para talleres, resta aún el mantenimiento de varios espacios, de modo de tener un mínimo de condiciones adecuadas para el cumplimiento de las medidas socio-educativas de los jóvenes, que además hace al quehacer de los



funcionarios, quienes deben tener condiciones favorables para su trabajo cotidiano.

Se mantiene el nivel de hacinamiento dado que el número de adolescentes alojados en el Centro supera la cantidad de plazas.

2) Aspectos educativos y recreativos

Se manifiesta, por parte de las autoridades del centro, interés por la participación de los jóvenes en las diversas actividades educativas y recreativas.

En entrevistas con una decena de adolescentes, en general, puntualizaron su participación en primaria o secundaria, en talleres de PROCUL, panadería, plástica así como su concurrencia a fútbol y educación física. Hubo excepción en un joven que ingresó hace 2 meses y que plantea que concurre a primaria pero que aún no le han llamado para talleres. Otro joven dice que no quiere ir a talleres porque no le gusta estar en grupo por lo que prefiere quedarse en la celda.

3) Reglamento de convivencia

Por datos obtenidos en la visita se han eliminado las sanciones colectivas.

4) Personal

Falta personal en el equipo técnico de modo de tener una mirada interdisciplinaria para las situaciones a trabajar.

Sería importante se tomaran las medidas para proveer el cargo de maestra que queda vacante.

IV. Recomendaciones

Para la Dirección de INAU-SIRPA

1. Se dispongan las medidas necesarias y pertinentes para reducir la cantidad de adolescentes alojados en el centro conforme a la capacidad locativa del establecimiento, eliminando el hacinamiento actual.



2. Se proporcionen los materiales necesarios para poner en buenas condiciones edilicias todo el centro (revoques, pintura).
3. Se provea al Centro de los recursos humanos necesarios para que se pueda cumplir en forma adecuada con las exigencias de la función encomendada.

Para la Dirección del Centro

1. Se continúe en la promoción de actividades socio-educativas y recreativas para los jóvenes del Centro, de modo de disminuir sensiblemente la permanencia en las celdas.
2. Se promueva la concurrencia de los adolescentes a las actividades educativas.

Dra. Susana Falca

A.S. Ana María Grassi